

**GOBIERNO DE ARGENTINA**



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

**CONSERVACIÓN DEL CHACO SECO EN TIERRAS FISCALES  
ARG/07/G39**

El objetivo del proyecto es el "Fortalecimiento de capacidades en comunidades de campesinos y aborígenes y en instituciones locales y provinciales para la gestión sostenible de tierras de importancia global".

Los productos que se esperan obtener son:

- i) Propuesta de Zonificación de la Reserva de Recurso "Impenetrable Chaqueño".
- ii) Plan de uso integral de un mosaico de tierras fiscales y privadas en el Chaco Seco, acordado por los actores.
- iii) Capacidades fortalecidas para el manejo sustentable del bosque y para el manejo integrado del bosque y la ganadería en comunidades criollas y aborígenes y en organismos gubernamentales.

*Agosto de 2007*

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL  
DESARROLLO**

**GOBIERNO DE ARGENTINA**

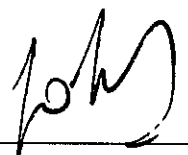
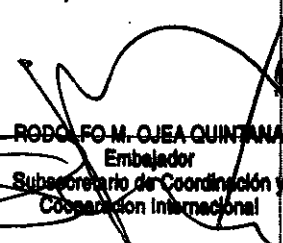
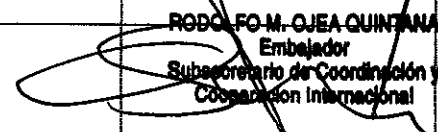
**Número del Proyecto: ARG/07/G39**

**Título: CONSERVACION DEL CHACO SECO EN TIERRAS FISCALES**

**Título Abreviado: IMPENETRABLE CHAQUEÑO**

<b>Fecha de inicio:</b>	AGOSTO de 2007	<b>Financiamiento del PNUD y de Costos Compartidos según Presupuesto(s) adjunto(s)</b>	
<b>Fecha de finalización:</b>	NOVIEMBRE de 2009	<b>APORTES</b>	<b>U\$S</b>
<b>Organismo de Ejecución:</b>	Ministerio de la Producción del Chaco	<b>GEF</b>	185.230.-
<b>Localización del Proyecto:</b>	Departamentos Alte. Brown y Gral. Güemes de la Provincia del CHACO	<b>Costos Compartidos:</b>	
		PROV. CHACO	144.396.-
		Gastos de Administración	4.466.-
		<b>Total de Aportes</b>	<b>334.092.-</b>

**Breve Descripción:** El Proyecto se propone la caracterización y zonificación de la Reserva de Recurso El Impenetrable que comprende 1.000.000 de hectáreas fiscales en el Oeste de la Provincia del Chaco, realizando un proceso participativo que genere consenso acerca de un Plan integral de Manejo que comprenderá tanto a las tierras fiscales como a las privadas. Al mismo tiempo, generar experiencias de manejo sustentable del monte nativo y la ganadería bovina y caprina de acuerdo con los sistemas productivos predominantes en la zona, y fortalecer las capacidades de la Cooperativa Ele L Patac, integrada por aborígenes y criollos que tiene a su cargo el manejo de 4.500 hectáreas de monte nativo de las comunidades aborígenes del Interfluvio Teuco-Bermejito, y la operación de un aserradero y secadero.

<b>Aprobado por:</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nombre</b>
<b>ORGANISMO DE EJECUCION</b>		27 JUN 2007	Ing. Bruno Schwesig Subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente
<b>GOBIERNO</b>		04 SEP 2007	RODOLFO M. OJEA Q' Embajador Subsecretario de Coordinación y Cooperación Internacional
<b>PNUD</b>		14 SET. 2007	CARLOS FELIPE MARTÍNEZ REPRESENTANTE RESIDENTE

**HOJA DE DATOS BÁSICOS**

**Proyecto**

**Fecha de inicio:** Agosto 2007 **Fecha de finalización:** Noviembre 2009  
**Ejecución:** NEX **Modalidad:** Plena  
**Organismo Nacional de Ejecución:** Ministerio de la Producción del  
Gobierno del Chaco

**Director Nacional:** Ing. Bruno Schwesig  
**Domicilio:** Marcelo T. de Alvear 145- 3º piso- Resistencia  
**Teléfonos:** 03722- 448032 / 448031  
**Fax:** 03722-448032  
**E-mail oficial p/notificaciones:** [mp.chaconatural@ecomchaco.com.ar](mailto:mp.chaconatural@ecomchaco.com.ar)

**Coordinador:** Lic. Della Acevedo  
**Domicilio:** Hipólito Irigoyen 248- PA - Resistencia  
**Teléfonos:** 03722- 453542 / 453544  
**Fax:** 03722-453544  
**E-mail oficial p/notificaciones:** [mp.epdatecnica@ecomchaco.com.ar](mailto:mp.epdatecnica@ecomchaco.com.ar)  
[mp.chacoseco@ecomchaco.com.ar](mailto:mp.chacoseco@ecomchaco.com.ar)

**Presupuesto Total: U\$S 334.092,-**  
**Fuentes de Financiamiento:** GEF- Programa Descentralizado de  
Medianas Donaciones-  
Ministerio de la Producción - Provincia del Chaco

**El documento de revisión del proyecto consta de 35 páginas.**

**Fecha: 27 de Junio de 2.007**

  
**Director Nacional del Proyecto**  
Ing. Bruno Schwesig  
Subsecretario de Recursos  
Naturales y Medio Ambiente

## **PARTE I: CONTEXTO**

### **A) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.**

#### **1) SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA A ABORDAR.**

El Chaco Seco o Impenetrable de la Provincia del Chaco, es una de las áreas de mayor biodiversidad y con mayor riqueza en especies de valor forestal del país. Está ubicado en los departamentos de Alte. Brown y Gral. Güemes, que representan más del 42% de la superficie del territorio provincial y aportan un 48% de la producción de madera a su economía.

El uso extractivo de estos bosques originó empobrecimiento, cambios en la composición de sus comunidades naturales e infravaloración de las reservas madereras. A la actividad forestal se suma la ganadería extensiva, que se practica tradicionalmente y que en la actualidad ocupa la mayor superficie en cuanto a uso del suelo, encontrándose en el área un 60% del ganado caprino y un 10% del ganado bovino de la provincia. La explotación del ganado caprino y bovino en la región, se realiza de manera muy primitiva, con escasa o nula adopción de tecnología, sin mayores inversiones y con un manejo deficiente. Esto trae aparejado bajos rendimientos productivos, pobre calidad de la hacienda, disminución de la biodiversidad por sobrepastoreo, empobrecimiento del bosque por pérdida de renovales, invasión de especies exóticas y reducción progresiva de los ingresos de los productores. El uso del fuego y la implantación de pasturas exóticas acentúan estos efectos degradativos sobre el bosque y el ecosistema, con pérdida de suelo y agua del sistema. El cultivo de soja en los últimos años, potenciado por las subvenciones agrícolas y la aplicación de técnicas de siembra directa que optimizan la economía del agua, ha posibilitado avanzar sobre el límite agronómico de sequía, produciendo un corrimiento progresivo de la frontera agropecuaria hasta los límites del Chaco Seco. Esta práctica provoca progresivamente pérdida de superficies de bosque, fragmentación de hábitats, contaminación y empobrecimiento de suelos y desplazamiento de campesinos y pueblos originarios a los cordones de pobreza de las grandes ciudades.

La situación de tenencia de la tierra es irregular. La falta de mensuras en las tierras adjudicadas impide la titularización de las mismas y la regularización de su estado dominial por parte de pequeños productores, comunidades aborígenes y hasta el mismo estado provincial en sus áreas fiscales. Esta situación genera enfrentamientos étnicos de difícil solución y ocupaciones espontáneas y voluntarias donde los nuevos ocupantes alteran con mejoras, alambrados, extracciones de postes, etcétera, el estado natural del bosque, ejerciendo presiones sobre los recursos naturales en detrimento de un manejo sostenible de las tierras y de una planificación de uso de las mismas.

En abril de 2004, la provincia crea un área protegida de 1.000.000 de hectáreas de superficie en las últimas tierras fiscales que posee en el Chaco Seco, suspendiendo nuevas adjudicaciones en venta. La falta de conocimientos técnicos para realizar un adecuado manejo de esta área

protegida es uno de los motivos por el cual, fue declarada bajo la categoría de Reserva de Recurso, enmarcada en la Ley de Áreas Naturales Protegidas Nº 4358, categoría cuyo principal objetivo es mantener las condiciones existentes para permitir la realización de estudios y planes sobre las posibles formas de aprovechamiento y conservación.

A fines del año 2000, el Gobierno de la Provincia establece la exigencia de manejo silvícola en forma progresiva, sobre la superficie de monte cuyo aprovechamiento forestal autoriza la Dirección de Bosques. Esta decisión constituye un punto de inflexión en la política forestal provincial; a partir de la misma, el Ministerio de la Producción encara Proyectos y acciones con un enfoque integral sobre la cadena foresto-industrial, entendiendo que el manejo sustentable del monte nativo requiere no sólo la aplicación de prácticas silvícolas, sino también una readecuación de la industria en las distintas etapas de transformación, mejorando sus rendimientos y tendiendo a que toda la cadena foresto-industrial, resulte creadora de mayor valor.

A través del Proyecto "Desarrollo Comercial de productos maderables del monte nativo", financiado por el BID a través del PROSAP, se realiza el inventario forestal (2005) de la provincia que permite conocer la situación del monte nativo y conocer la superficie actual con cobertura forestal; se formula el Manual de Manejo Forestal Sustentable (2006-2007) y se impulsan inversiones en el proceso de transformación que permitan la utilización de la variedad de especies maderables, disminuyendo la presión sobre las tres especies actualmente más utilizadas y promoviendo una mayor articulación de la cadena productiva.

Con la cooperación de la GTZ, a fines del mes de diciembre de 2003 se pone en funcionamiento el CEDETEMA, Centro Tecnológico de la Industria Maderera, con la finalidad de brindar servicios de asistencia técnica y capacitación al sector de la segunda transformación forestal. Este Centro está gestionado por la Fundación Cedetema, integrada por el sector privado y público.

Paralelamente, a través de la EPDA y de la Dirección de Bosques, se desarrolla un sistema de información -SICMA-, de seguimiento de la cadena de custodia de productos maderables. Implementado recientemente, se ha empadronado a todos los actores de la cadena foresto-industrial, y brindará información para un mayor y mejor control y fiscalización.

Paralelamente, a fines del 2006, el Ministerio de la Producción, en conjunto con el INTA, inicia un Programa de Ordenamiento Territorial, originado en la necesidad de resolver las tensiones generadas por la prohibición de desmonte, la presión por el uso agrícola de las tierras y las demandas de las comunidades aborígenes. En noviembre de ese mismo año se realiza el Primer Taller de Ordenamiento territorial con una amplia convocatoria a todos los sectores productivos, comunidades aborígenes, instituciones académicas y ONGs.

Se desprende entonces, la necesidad de desarrollar un proceso integral de planificación de estas últimas tierras fiscales de alto valor productivo,

biológico y cultural a fin de conservar una buena calidad del bosque y de vida de las comunidades que hacen uso de él.

## **2) SITUACIÓN PREVISTA AL FINAL DEL PROYECTO.**

El trabajo conjunto de distintas dependencias del gobierno con la participación de consultores externos liderados por profesionales especialistas en manejo de conflictos y planificación de uso de los recursos, permitirá obtener un Plan de Uso Integral para un mosaico de tierras con distinta situación dominial, dentro de las cuales se encuentran un millón de hectáreas de tierras fiscales. Paralelamente estarán creadas las capacidades para abordar en un futuro múltiples aspectos que hacen al desarrollo productivo de la región y al uso sostenible de la tierra, realizando un aporte sustantivo al proceso de Ordenamiento Territorial ya iniciado por la Provincia.

El Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, contará con un mayor número de unidades de conservación, luego de que la zonificación de la Reserva de Recurso delimite áreas con distintas categorías de manejo como Parques, Reservas de Uso Múltiple y Reservas Naturales Culturales.

La Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, al igual que la Dirección de Fauna, Parques y Ecología se verán favorecidas por la existencia de una herramienta de planificación como lo será el Plan de Uso Integral de la Reserva de Recurso, que establecerá lineamientos de manejo de los cuales se sentarán las bases para la elaboración de los Planes de Manejo de cada una de las áreas protegidas y de Manuales de Buenas Prácticas silvopastoriles y ganaderas.

Los productores ganaderos que participaron del proyecto piloto habrán alcanzado los estándares de calidad de su ganado y estarán en condiciones de colocarlo en el mercado. La Subsecretaría de Desarrollo Rural del Ministerio de la Producción se fortalecerá con la experiencia de haber desarrollado proyectos silvopastoriles sustentables que podrán luego ser replicados en el área por la misma dependencia y en articulación con programas provinciales de desarrollo rural, como el PROGANO y el PRODERNEA.

La Cooperativa Forestal Ele L Patac, habrá puesto en práctica el modelo de uso sustentable del bosque propuesto por la Provincia, comenzado a comercializar sus productos forestales y estará preparada para la certificación de los mismos a través de certificadoras forestales internacionales, si su desarrollo comercial así lo requiriera y justificara. La Dirección de Bosques habrá validado el Manual de Manejo Forestal Sustentable en un predio con manejo aborígen, pudiendo verificar si el mismo es aplicable a otros predios que se encuentran en la misma situación.

Al haber identificado y delimitado a campo las tierras fiscales y diagnosticado su situación de ocupación, el Instituto de Colonización podrá iniciar los trámites de adjudicación a los ocupantes legales de las tierras fiscales (a los cuales se les dio permiso de ocupación) y de titulación a los

que se encuentran en áreas adjudicadas, ahora mensuradas. En este sentido podrá iniciarse un proceso de regularización de la situación dominial de las tierras de los departamentos Brown y Güemes.

### **3) BENEFICIARIOS PREVISTOS**

Beneficiarios directos: a) Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco, que se beneficiará con un Plan de uso integral de 1.000.000 de ha. de tierras fiscales; b) Instituto de Colonización, que se beneficiará con la identificación y un diagnóstico de la situación de uso y ocupación de las tierras fiscales de los Departamentos Brown y Güemes; c) Cooperativa Forestal Ele L Patac, integrada por aborígenes y criollos del Interfluvio Teuco-Bermejito, que recibirá el apoyo técnico para la planificación del uso sustentable del bosque y la capacitación en gestión en aspectos de administración, producción y comercialización de los productos forestales y d) al menos 2 pequeños productores ganaderos criollos que habitan legalmente las tierras fiscales de interés, con la capacitación en mejores prácticas silvopastoriles, un plan de manejo forestal-ganadero y un plan de negocios.

Beneficiarios indirectos: a) Asociación Meguesoxochi (integrada por 15 comunidades tobas), quien otorga el permiso para desarrollar el proyecto forestal en sus tierras y se beneficiará con el buen uso forestal que se aplicará en las mismas; b) Dirección de Bosques, que se beneficiará con la puesta en práctica y validación del Manual de Manejo Forestal Sustentable en un área aborígen, c) Municipios de Fuerte Esperanza, Villa Río Bermejito, Miraflores, Castelli que se beneficiarán con la existencia de nuevos atractivos turísticos (áreas protegidas, reserva con proyectos sustentables de uso de los recursos); d) microrregión del Impenetrable, a través de una planificación de uso de la tierra que podrán aplicar como marco para el desarrollo de proyectos propios.

### **4) MARCO INSTITUCIONAL.**

El Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco participará aportando un equipo técnico y movilidad, en la identificación de los lotes fiscales que comprenden el millón de hectáreas, su actualización en cuanto a situación dominial y uso del suelo. Este será un importante insumo para el desarrollo de la propuesta de zonificación.

Un equipo de profesionales locales y de otras regiones participará de los relevamientos para caracterizar ecológica y socialmente al área, apoyados por la Dirección de Fauna, Parques y Ecología de la Provincia, quien prestará asistencia logística y el conocimiento a campo. El Centro de Teledetección del Ministerio de la Producción, estará encargado de procesar la información y digitalizarla en un Sistema de Información Geográfico (SIG).

A partir de esta información y paralelamente a la elaboración de la caracterización del área, se desarrollarán una serie de acciones tendientes

a conocer los actores y posibles puntos de conflicto, a fin de iniciar el proceso de planificación contemplando la participación equitativa de hombres y mujeres y con el consentimiento y colaboración de todas las partes: gobierno provincial y gobiernos locales, asociaciones de productores, organizaciones no gubernamentales, universidades y consejos regionales de planificación, quienes se constituirán en los beneficiarios del proyecto. Una vez concluida la propuesta de zonificación, esta institución conducirá un proceso de consenso de la misma y de los lineamientos y políticas de manejo integral de la tierra, que llevará a la realización de un documento final de planificación biorregional.

El desarrollo de los proyectos piloto, tiene como protagonistas a la Asociación Meguesoxochi, quien otorga el permiso para desarrollar el proyecto en sus tierras y a la Cooperativa Forestal Ele L. Patac, del Interfluvio Teuco-Bermejito, que realizará el manejo forestal de las tierras de la Asociación. Esta Cooperativa, recibirá el apoyo de la Dirección de Bosques de la Provincia y de la Fundación CEDETEMA, que intervendrá en la capacitación en desarrollo comercial de los productos. Los ensayos silvopastoriles cuentan con la participación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Provincia de Chaco, a través del programa PRODERNEA y de la Subsecretaría de Ganadería a través del PROGANO. Ambas instituciones colaborarán con el seguimiento y monitoreo de indicadores de las experiencias silvopastoriles.

Las Municipalidades y los Consejos Regionales de Planificación del Impenetrable, participarán en la validación de la zonificación y de los lineamientos de manejo, al igual que productores de la zona, comunidades wichis y tobas, organizaciones comunitarias, instituciones técnicas y académicas y la comunidad educativa del área.

## **5) VINCULOS CON EL MARCO DE COOPERACIÓN CON EL PAIS Y CON EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS.**

La oficina local del PNUD apoya la promoción y aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el país en vista de reducir la pobreza en un 50% a nivel mundial para el año 2015. Durante el 2003 el PNUD coordinó el trabajo realizado con el Sistema de Naciones Unidas para la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el país, concluyendo en el compromiso del gobierno Argentino por adoptar estos objetivos como parte de su estrategia gubernamental.

La protección y el uso sustentable de ecosistemas son clave para el cumplimiento de los ODM. El ODM 1, la erradicación de la pobreza extrema, depende de la agricultura sustentable y el correcto uso de los recursos naturales. Los pobres rurales son quienes dependen de manera más directa de la utilización de la biodiversidad para sobrevivir, y son quienes mas sufren con su pérdida o su degradación.

El cumplimiento del objetivo 4, reducir la mortalidad infantil, depende en gran medida de ecosistemas sanos en donde los efectos de las condiciones meteorológicas extremas son mitigadas y donde la calidad del agua a la que tienen acceso es mejorada.

Contribuye a la meta número 8 asegurando un ambiente sostenible, y a la meta número 14 favoreciendo "alcanzar para 2015 que todas las políticas y programas del país hayan integrado los principios del desarrollo sostenible y hayan revertido la tendencia de pérdida de recursos naturales".

El área estratégica de apoyo por parte del PNUD corresponde a la Línea de Servicio 3.5 "Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad" perteneciente al Objetivo 3, "Energía y Ambiente para el Desarrollo Sustentable". Asimismo, el proyecto se enmarca en Resultado de País 2005-2008 referente a "Políticas y Proyectos nacionales basados en aspectos ambientales clave tales como la conservación de la biodiversidad, la lucha contra la desertificación y la reducción de gases contaminantes. Por su parte, esta Meta se encuentra inmersa en el Resultado Corporativo relacionado con la Implementación y adopción de una estrategia nacional para el desarrollo sostenible que conjugue los aspectos económicos, sociales y de ambiente.

## **B) ESTRATEGIAS.**

### **1) ESTRATEGIA DEL PAIS.**

El deterioro de los recursos en las tierras áridas y semiáridas es un problema ambiental que se da a escala nacional.

Los bosques del Chaco Seco sufren este proceso debido a la deforestación por efecto de la explotación maderera y con fines energéticos, a la práctica de la ganadería extensiva sin manejo, que lleva al sobrepastoreo y a la irregularidad de la situación de tenencia de la tierra. Estos problemas se encuentran en otras regiones del país, por lo que ha llevado a la Argentina a adherirse en 1994 a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

Las líneas de acción planteadas en el presente proyecto se encuadran en las propuestas para América Latina expresadas en el Anexo III de la mencionada Convención. Entre ellas, la caracterización del área y su implementación a través de un sistema de información geográfica; la capacitación a productores, aborígenes y técnicos de organismos públicos sobre el uso sustentable de los recursos; la creación de áreas protegidas; el establecimiento de planes para el uso sustentable de los recursos forestales que contemplen el manejo agro-silvo-pastoril del monte nativo; la revalorización de productos forestales; la contribución al fortalecimiento de las comunidades campesinas, aborígenes y a la revalorización de sus

culturas, alentando los procesos organizativos y fomentando la participación de los productores en la lucha contra la desertificación.

La irregularidad en el sistema de tenencia de la tierra es un problema que se observa cada vez más en la Argentina, sobretodo en áreas en donde aún se conservan tierras fiscales o subocupadas. La regularización del sistema de tenencia de la tierra que este proyecto contempla, es entendida como una acción primordial si se quiere planificar un uso sustentable de los recursos.

Existe un serie de programas de acción y proyectos nacionales que contemplan la problemática que este proyecto intenta mitigar: desde 1996, Argentina viene ejecutando el Programa de Acción Subregional del Gran Chaco Americano (PAS), con distintos proyectos en los países participantes (Argentina, Paraguay y Bolivia); la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación ejecuta el Proyecto de Investigación Aplicada a los Recursos Forestales Nativos (PIARFON) con algunas experiencias en el Chaco Seco chaqueño y la Administración de Parques Nacionales, en conjunto con las provincias de Chaco, Formosa, Salta y Santiago del Estero, se encuentra definiendo un proyecto de Corredores Biológicos en el Chaco Argentino, con las áreas naturales protegidas de estas cuatro provincias como áreas núcleo de esta planificación biorregional.

## **2) ESTRATEGIA DEL PROYECTO.**

A través de un proceso de planificación biorregional participativa, que busca integrar los sistemas de utilización de los recursos, se espera generar capacidades en manejo integral de la tierra y fortalecer los mecanismos institucionales de participación, tanto en las instituciones gubernamentales encargadas de llevar adelante el proceso, como en la comunidad que participe de él.

Como resultado de este proceso se desprenderán lineamientos y políticas de manejo sostenible de la tierra que deberán ser plasmados en documentos y nuevas normas a dictar por el gobierno y a aplicar por los distintos sectores productivos. Entre ellas, nuevas normas de uso y manejo del bosque, del sistema de tenencia de la tierra, de manejo silvopastoril, de mecanismos de coordinación interinstitucionales y de promoción y comercialización de productos y subproductos del bosque.

La utilización de Sistemas de Información Geográfica (SIG) permitirá fortalecer los actuales sistemas de gestión de la información y tomar decisiones de utilización integral de los recursos a escala local, provincial y regional.

Por medio de ensayos de prácticas innovadoras en el terreno se busca crear capacidades asociadas para el manejo sostenible de la tierra que permitan mejorar los medios de subsistencia y al mismo tiempo proteger la integridad del ecosistema.

El trabajo con comunidades aborígenes tobas y criollas busca potenciar los conocimientos autóctonos y tradicionales de uso de los recursos complementándolos con conocimientos y elementos nuevos, a fin de ensayar modelos que puedan replicarse en el resto de la ecorregión.

Estos nuevos modelos de uso de los recursos se desarrollarán como experiencias piloto en dos sistemas productivos diferentes y con actores que se encuentran en distintas situaciones de tenencia de la tierra.

Se investigarán nuevas prácticas silvopastoriles y de manejo del bosque a partir de la realización de inventarios y planes de manejo forestales y del seguimiento y evaluación del proceso.

Las experiencias piloto y el proceso de planificación serán registrados y difundidos en el resto de la ecorregión a fin de que puedan ser adoptados por otros actores.

A su vez, la provincia encara un Proyecto de "Mediciones, Regularización y Titulación de tierras", con financiamiento del PROSAP, a través del BID, préstamo OC-AR 899-1 y 2, que figuran como recursos de co-financiamiento en el proyecto aprobado por el Programa Descentralizado de Medianas Donaciones. Este Proyecto financiará la realización de mediciones de tipo "estructural" en el Oeste Chaqueño que permitirán, con posterioridad, las mensuras de subdivisión tanto de la tierra fiscal adjudicada en venta, como la inscripción catastral y la situación legal de dominio de la Reserva de Recurso inscrita en el Registro de la Propiedad. Actualmente en etapa de formulación, tiene un plazo de ejecución de dos años, y deberá finalizar a fines de 2009.

### **3) PARTICIPACIÓN DEL PNUD.**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene una amplia experiencia y reconocido compromiso con las políticas y estrategias de desarrollo que apunten a la ampliación de las oportunidades humanas, tal como el presente proyecto se propone abordar, en el campo del ambiente, los recursos naturales y el desarrollo sustentable.

Para cumplir con estos objetivos cuenta con el personal especializado para apoyar la ejecución de las acciones encaradas, y facilitar la coordinación de las acciones previstas para lo cual, el proyecto PNUD, brinda un espacio de articulación y programación conjunta.

El PNUD, desde su Área de Ambiente, asume el compromiso de apoyar y acompañar al Ministerio de Producción del Chaco en:

- La ejecución del proyecto en los tiempos previstos y a través del uso de procedimientos estandarizados y probados;
- la gestión y administración de las actividades programadas;

- imparcialidad y transparencia en los procedimientos vinculados al desarrollo del proyecto, facilitando su ejecución y su legitimación ante distintos actores sociales y gubernamentales;
- la articulación de las actividades del Programa con las otras Agencias de Implementación;
- la utilización de redes globales de conocimiento y buenas prácticas del PNUD que le permitirán al Proyecto acceder a información relevante para apoyar su ejecución.

El PNUD brindará al equipo del Ministerio de Producción del Chaco la capacitación inicial respecto a la ejecución de este tipo de proyectos, y se hará cargo de la recepción y administración de los fondos y tendrá la responsabilidad de realizar los pagos y desembolsos, según solicitud de la entidad ejecutora.

Estas actividades estarán a cargo de la unidad de Ambiente y Desarrollo Sostenible del PNUD y apuntan a asistir a las instituciones participantes en la generación de capacidades, basada en la experiencia desarrollada en proyectos de manejo y gestión de áreas protegidas, como también la experiencia profesional en temáticas de lucha contra la desertificación y protección de la biodiversidad (Iberá, Yabotí y costa patagónica).

**MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO (mínimo 1 página)**

**NUMERO DEL PROYECTO:** ARG/07/G39

**TITULO:** Conservación del Chaco Seco en tierras fiscales.

<p><b>FINALIDAD:</b> Mitigar los efectos degradativos sobre la estructura, funcionalidad, diversidad y productividad del ecosistema del bosque de un área prioritaria del Chaco Seco.</p>
<p><b>Línea de Base:</b> Compromisos ambientales internacionales en implementación.</p>
<p><b>Área Estratégica de Apoyo :</b> Energía y ambiente para el desarrollo sostenible</p>
<p><b>Estrategia de los Socios:</b> El Proyecto se propone contar con el apoyo de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i. Gobierno Nacional: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Administración de Parques Nacionales.</li><li>ii. Gobierno Provincial del Chaco, Instituto de Colonización</li><li>iii. Cooperativa Forestal Ele L Patac, Fundación Volens, Fundación CEDETEMA, Asociación Meguesoxochi, Consejos Regionales de Planificación</li></ul>

**RESULTADO:** Fortalecimiento de capacidades en comunidades de campesinos y aborígenes y en instituciones locales y provinciales para la gestión sostenible de tierras de importancia global

Productos Esperados:	Actividades	Indicadores	Insumos:
<p><b>Producto 1.</b> Propuesta de Zonificación de la Reserva de Recurso "Impenetrable Chaqueño"</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación, relevamiento situación de ocupación, delimitación, mapeo y afectación legal a la Reserva de Recurso "Impenetrable Chaqueño" de las áreas fiscales del los departamentos Gral. Güemes y Alte. Brown.</li> <li>Relevamientos ecológicos y socioeconómicos a campo.</li> <li>Incorporación de datos a GIS y realización de análisis espacial de la información (estado dominial, comunidades vegetales y animales, población humana, uso del suelo, etc.) para zonificación.</li> <li>Coordinación equipo de trabajo</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resoluciones del Instituto de Colonización con afectación de las tierras fiscales a la Reserva de Recurso.</li> <li>- Documento Base de Caracterización y Zonificación de la Reserva de Recurso "Impenetrable Chaqueño" elaborado.</li> <li>- SIG con Bases de datos y zonificación, con áreas núcleo y de uso identificadas.</li> </ul>	<p>Consultores Locales Personal Administrativo Viajes Equipamiento Misceláneas</p>
<p><b>Producto 2.</b> Plan de uso integral de un mosaico de tierras fiscales y privadas en el Chaco Seco, acordado por los actores en proceso participativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mapeo de actores, planificación proceso participativo, capacitación y ejecución (talleres, entrevistas, mesas de negociación y consulta pública Plan Bioregional).</li> <li>Monitoreo y evaluación proceso (reuniones Comité de Seguimiento, Informes, Informe Final Proyecto)</li> <li>Auditoría externa</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número y diversidad de sectores sociales participantes en el proceso de planificación y participación.</li> <li>- Estrategias de manejo acordadas</li> <li>- Comités de manejo creados.</li> <li>- Normativa (Leyes y/o Decretos) de uso integral y sostenible de la tierra propuesta al Gobierno Provincial.</li> <li>- Informes de Auditoría externa realizado y aprobado.</li> </ul>	<p>Servicios y Contrataciones Viajes Misceláneas</p>

<p><b>Producto 3. Capacidades</b> fortalecidas para el manejo sustentable del bosque y para el manejo integrado del bosque y la ganadería en comunidades criollas y aborígenes y en organismos gubernamentales</p>	<p>1. Integración del equipo interdisciplinario para ejecución de experiencias piloto en aplicación de mejores prácticas forestales y silvopastoriles con productores criollos y la Cooperativa Ele L Patac.</p> <p>2. Identificación, selección de productores ganaderos-forestales y ejecución de experiencia piloto.</p> <p>3. Desarrollo de experiencia piloto con la Cooperativa Forestal Ele L Patac integrando manejo de monte, aserrado y secado, y fortalecimiento de la gestión administrativa y comercial.</p>	<p>-Productores ganaderos-forestales mejoran calidad de ganado, se diversifica el número de especies arbóreas explotadas y mejora la cobertura del suelo del bosque en sus predios.</p> <p>- Productores forestales en condiciones para la certificación del bosque y de la cadena de custodia.</p> <p>- Cooperativa Ele L Patac organizada para manejo de monte sustentable, producción y comercialización de "madera seca dimensionada" de diferentes especies, con ingresos regulares.</p>	<p>Servicios y contrataciones Consultores Locales Viajes Equipamiento Misceláneas</p>
--	---	---	---

**Parte II - 2 PRESUPUESTO DE INSUMO - PRODUCTO (en dólares)**

**Producto 1:** Propuesta de Zonificación de la Reserva de Recurso "Impenetrable Chaqueño"  
**Riesgos Probables:** Dificultad para acceder a sitios de muestreo.

**Meta anual del Producto:** Caracterización general de los lotes fiscales realizada

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	INSUMOS	CATEGORIA PRESUP.	2007		2008		2009		TOTAL ACTIVI DAD
			AÑO PNUD	PROV.	AÑO PNUD	PROV.	AÑO PNUD	PROV.	
1. Identificación, relevam. ocupación, delimitación, mapeo y afectación legal a la Reserva de Recurso "Impenetrable Chaqueño" de las áreas fiscales del los departamentos Gral. Güemes y Altre. Brown.	- Auxiliares técnicos	PERLOC	0	8.320	0	1.680	0	0	10.000
	- Movilidad y viáticos	TRAVEL	0	15.580	0	3.895	0	0	19.475
	- Insumos informáticos	MISCELÁNEAS	0	2.667	0	0	0	0	2.667
2. Relevam. Ecológicos y socioeconómicos a campo.	- Especialistas varios	PERLOC	9.000	1.500	27.000	3.600	0	0	41.100
	- Equipos	EQUIP.	1.800	0	0	0	0	0	1.800
	- Viáticos y movilidad	TRAVEL	2.450	730	17.150	1.470	0	0	21.800
3. Incorporación de datos a GIS y realización de análisis espacial de la información (estado dominial, comunidades vegetales y animales, población humana, uso del suelo, etc.) para zonificación.	- Especialistas SIG	PERLOC	3.330	1.500	8.670	4.500	0	0	18.000
	- Insumos informáticos	MISCELÁNEAS	0	1.200	0	2.800	0	0	4.000
4. Coordinación equipo de trabajo	- Coordinador, técnico principal y ayudante técnico-administrativo.	PERDAM	20.158	0	31.452	0	18.872	8.148	78.630
	- Movilidad y viáticos - Material oficina, ediciones.	TRAVEL MISCELÁNEAS	0 0	1.186 1.320	0 0	5.000 3.750	0 0	1.000 2.030	7.186 7.100
<b>TOTAL PRODUCTO</b>			<b>36.738</b>	<b>34.003</b>	<b>84.272</b>	<b>26.695</b>	<b>18.872</b>	<b>11.178</b>	<b>211.758</b>

**Producto 2:** Plan de uso integral de un mosaico de tierras fiscales y privadas en el Chaco Seco, acordado por los actores

**Riesgos Probables:** Caer el interés en desarrollar un proceso participativo una vez hayan cambiado las autoridades

**Meta anual del Producto:** Diseño del proceso colaborativo y capacitación del equipo planificador

DESCRIPCION DE LA ACTV.	INSUMOS	CATEGORIA PRESUP.	2007		2008		2009		TOTAL ACTIVIDAD AD
			AÑO PNUD	2007 PROV.	AÑO PNUD	2008 PROV.	AÑO PNUD	2009 PROV.	
1. Mapeo de actores, planificación proceso participativo, capacitación y ejecución (talleres, entrevistas, mesas de negociación y consulta pública).	- Especialistas en procesos colaborat.	SERCONT	4.448	0	9.900	0	0	0	14.348
	- Técnico local	PERLOC	0	2.500	0	5.000	1.500	1.500	9.000
	- Pasajes, movilidad y viáticos	TRAVEL	3.800	1.200	5.000	2.400	0	1.920	14.320
	- Materiales oficina	MISCELANEAS	0	100	0	100	0	0	200
2. Monitoreo y evaluación proceso (reuniones Comité de Seguimiento, Informes, Informe Final Proyecto)	- Taller de Inicio, reuniones Comité Seguimiento, Informes semestrales y Final	MISCELANEAS	0	1.800	0	1.300	0	2.000	5.100
	- Auditor Proyecto	MISCELÁNEAS	0	0	0	0	1.000	0	1.000
<b>TOTAL PRODUCTO</b>			<b>8.248</b>	<b>5.600</b>	<b>14.900</b>	<b>8.800</b>	<b>1.000</b>	<b>5.420</b>	<b>43.968</b>

**Producto 3:** Capacidades fortalecidas para el manejo sustentable del bosque y para el manejo integrado del bosque y la ganadería en comunidades criollas y aborígenes y en organismos gubernamentales.

**Meta anual del Producto:** Integración del equipo técnico e inicio de prácticas con los productores.

DESCRIPCION DE LA ACTV.	INSUMOS	CATEGORIA PRESUP.	AÑO PNUD		2007 PROV.		AÑO PNUD		2008 PROV.		AÑO PNUD		2009 PROV.		TOTAL ACTIVIDAD
1. Integración del equipo interdisciplinario para ejecución de experiencias piloto en aplicación de mejores prácticas forestales y silvopastoriles con productores criollos y la Cooperativa Ele L Patac.	- Expertos forest. manejo monte y gestión aserradero	SERCONT	8.000	7.600	3.300	4.700	0	0	0	0	0	0	0	0	23.600
	- Especialistas y técnicos de campo	PERLOC	2.800	2.800	6.500	10.500	0	0	0	0	0	0	2.000	0	24.600
	- Movilidad	TRAVEL	0	0	1.680	5.040	0	0	0	0	0	0	840	0	7.560
2. Identificación, selección de productores ganaderos-forestales y ejecución de experiencia piloto.	-Equipos y materiales	EQUIP.	0	0	4.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.300
3. Desarrollo de experiencia piloto con la Cooperativa Forestal Ele L Patac integrando manejo de monte, aserrado y secado, y fortalecimiento de la gestión administrativa y comercial.	- Técnicos locales apoyo gestión	PERLOC	0	0	3.300	4.700	0	0	0	0	0	0	0	0	8.000
	- Movilidad	TRAVEL	0	0	1.125	1.575	0	0	0	0	0	0	0	0	2.700
	- Equipos oficina	EQUIP.	0	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000
	- Capacitaciones y Comunicaciones	MISCELANEAS	0	0	970	1.170	0	0	0	0	0	0	0	0	2.140
<b>TOTAL PRODUCTO</b>			<b>10.800</b>	<b>10.400</b>	<b>22.175</b>	<b>27.685</b>	<b>10.400</b>	<b>10.400</b>	<b>27.685</b>	<b>0</b>	<b>10.400</b>	<b>2.840</b>	<b>2.840</b>	<b>73.900</b>	
<b>GMS</b>														<b>4.466</b>	
<b>TOTAL PROYECTO</b>			<b>55.786</b>	<b>109.572</b>	<b>61.778</b>	<b>63.180</b>	<b>109.572</b>	<b>109.572</b>	<b>63.180</b>	<b>19.872</b>	<b>19.872</b>	<b>19.438</b>	<b>19.438</b>	<b>334.092</b>	

### Parte II- 3 Matriz de Monitoreo

Producto	Actividad	Meta Anual de Producto	Indicadores	Medios de Verificación	Periodicidad
<p><b>1.</b> Propuesta de Zonificación de la Reserva de Recurso "Impenetrable Chaqueño</p>	<p>1. Identificación, relevam. situación de ocupación, delimitación, mapeo y afectación legal a la Reserva de tierras fiscales.</p> <p>2. Relevam. Ecológicos y socioeconómicos a campo.</p> <p>3. Incorporación de datos a SIG y realización de análisis espacial de la información para zonificación.</p> <p>4. Coordinación equipo de trabajo</p>	<p>1. Reserva de Recurso delimitada y con las tierras fiscales, con o sin ocupantes, afectadas legalmente a la misma al cabo del primer año.</p> <p>2. Relevamientos ecológicos y socioeconómicos a campo realizados en un 65%.</p> <p>3. Incorporación de los datos en un SIG existente con un avance del 50% al cabo del primer año.</p> <p>4. Contrataciones previstas realizadas en su totalidad, y equipos de trabajo integrados al cabo del primer año.</p>	<p>- Mapas de las tierras fiscales afectadas legalmente a la Reserva, y Base de Datos de ocupantes y estado dominial en SIG.</p> <p>- Áreas fiscales caracterizadas e identificadas a campo.</p> <p>- SIG con zonificación propuesta, áreas núcleo y de uso identificadas y Bases de datos (estado dominial, comunidades vegetales y animales, población humana, uso del suelo, etc.)</p> <p>- Informes periódicos de la Coordinación del Proyecto. Actas de Comité de Seguimiento.</p>	<p>Información Primaria provista por el Proyecto.</p>	<p>• Semestral</p>
<p><b>2.</b> Plan de uso integral de un mosaico de tierras fiscales y privadas en el Chaco Seco, acordado por los actores</p>	<p>1. Mapeo de actores, planificación proceso participativo, capacitación y ejecución (talleres, entrevistas, mesas de negociación y consulta pública Plan Bioregional).</p> <p>2. Monitoreo y evaluación proceso (reuniones Comité de Seguimiento, Informes Parciales y Final del Proyecto)</p>	<p>1. Equipo de trabajo integrado con expertos y técnicos locales, mapeo de actores y diseño de proceso participativo consensuado y en ejecución, Proyecto instalado y conflictos respecto afectación tierras fiscales minimizados al cabo del primer año.</p> <p>2. Taller Inicial realizado, Comité de Seguimiento constituido y funcionando con al menos 3 reuniones realizadas al cabo del primer año.</p>	<p>- Al menos 4 dependencias gubernamentales, 2 municipales, 1 regional y 2 sectores no gubernamentales participantes en el proceso.</p> <p>- Estrategias de manejo acordadas para cada una de las zonas propuestas, con sus respectivos comités.</p> <p>- Informe Taller inicial.</p> <p>- Actas reuniones del Comité de Seguimiento.</p>	<p>Información Primaria provista por el Proyecto.</p>	<p>• Semestral</p>

<p>3. Capacidades fortalecidas para el manejo sustentable del bosque y para el manejo integrado del bosque y la ganadería en comunidades criollas y aborígenes y en organismos gubernamentales</p>	<p>3. Auditoría externa Proyecto.</p>	<p>1. Integración del equipo interdisciplinario para ejecución de experiencias piloto en aplicación de mejores prácticas forestales y silvopastoriles con productores criollos y la Cooperativa Ele L Patac.</p> <p>2. Identificación, selección de productores ganaderos forestales y ejecución de experiencia piloto.</p> <p>3. Desarrollo de experiencia piloto con la Cooperativa Forestal Ele L Patac integrando manejo de monte, aserrado y secado, y fortalecimiento de la gestión administrativa y comercial.</p>	<p>1. Equipo interdisciplinario de trabajo integrado al cabo del primer cuatrimestre.</p> <p>2. Grupo ejecutor capacitado al cabo del primer cuatrimestre.</p> <p>3. Productores ganaderos forestales identificados y seleccionados al cabo del primer cuatrimestre.</p> <p>4. Productores con avance del 40% de la ejecución de prácticas de manejo forestal y ganadero al cabo del primer año.</p> <p>5. Cooperativa organizada realiza el manejo de monte de comunidad aborígen según prácticas sustentables y la producción de madera seca dimensionada, con ubicación comercial del producto, al cabo del primer año.</p>	<p>- Informe de Auditoría externa aprobado.</p> <p>- Productores forestales mejoran ganado caprino según requerimientos frigorífica, se diversifica el número de especies arbóreas explotadas y mejora la cobertura del suelo del bosque en sus predios.</p> <p>- Productores forestales mejoran sus ingresos y están en condiciones de certificar el manejo del bosque y de la cadena de custodia.</p> <p>- Cooperativa Ele L Patac organizada para manejo de monte sustentable, producción y comercialización de "madera seca dimensionada" de diferentes especies, con ingresos regulares</p>	<p>Información Primaria provista por el Proyecto.</p> <p>• Semestral</p>
--	---------------------------------------	---	--	--	--

### **PARTE III: ACUERDOS INSTITUCIONALES**

#### **1) ARREGLOS DE EJECUCION.**

En virtud del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado por las partes el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la Ley No. 23.396 del 10 de octubre de 1986, en este proyecto se adopta la modalidad de Ejecución Nacional Plena.

La Dirección del Proyecto estará a cargo del Subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ministerio de la Producción del Chaco.

La ejecución del Proyecto se realizará a través de una Unidad Ejecutora, constituida por un Coordinador, un Técnico Principal y un asistente administrativo.

El Coordinador, de carácter *full time* los tres primeros meses y posteriormente *part time* para el Proyecto, es quien a su vez realizará la supervisión de la ejecución del Proyecto "Mediciones, regularización y titulación de tierras" financiado por el PROSAP, ejecutado por el Ministerio de la Producción, con la participación del Instituto de Colonización, velando por el cumplimiento de este aporte de cofinanciación que realiza la Provincia.

El Técnico Principal (biólogo con experiencia en gestión y planificación de áreas protegidas), de carácter *full time* para el proyecto, tendrá a su cargo la articulación de dos componentes: Propuesta de Zonificación y Planificación participativa, vinculándose estrechamente con la Dirección de Fauna, Parques y Ecología, la Dirección de Suelos y Agua Rural, y con el Centro de Teledetección.

Para la ejecución del tercer componente el Coordinador contará con el apoyo de técnicos específicos en producción animal, en ingeniería forestal y en desarrollo comercial de productos, y realizará la articulación con la Fundación CeDeTeMa (Centro Tecnológico de la Industria Maderera) de Machagai, y los organismos y Programas del Ministerio de la Producción que se vinculan con el Proyecto: Dirección de Bosques, PROGANO, Subsecretaría de Ganadería, Subsecretaría de Desarrollo Rural.

La Fundación CEDETEMA tiene a su cargo la gestión del CEDETEMA resultado de un Proyecto de la Provincia y el sector de la foresto-industria, con financiamiento y asistencia de la GTZ. Esta entidad, capacita y presta servicios de asistencia técnica a carpinteros y operarios y ha realizado la capacitación inicial de la Cooperativa Ele L Patac en El Espinillo, contratada por la Fundación Volens.

Asimismo, la Fundación CEDETEMA, ha aportado la experiencia previa de su equipo técnico para el desarrollo de la capacidad de gestión de empresas de primera y segunda transformación de la madera.

Se prevé continuar con su participación en el fortalecimiento de la gestión de la Cooperativa Ele L Patac.

La Unidad Ejecutora dependerá del Director del Proyecto, y ambos, del Ministro de la Producción.

El domicilio del Proyecto serán las actuales oficinas de la EPDA- Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario- dependiente directamente del Ministro de la Producción.

La EPDA cuenta con más de seis años de experiencia en la ejecución y administración de proyectos con fondos de organismos multilaterales de crédito (BID, BIRF) y de cooperación (Plan Estratégico de Acción para la Cuenca Binacional del Bermejo, OEA-GEF).

El Ministerio de la Producción se compromete, a través de la administración de la EPDA, al aporte de fondos de contrapartida por un total de dólares estadounidenses ciento cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos (U\$S 148.862). Asimismo a ejecutar las obras civiles complementarias para la administración y gestión de la Cooperativa Ele L Patac hasta un monto equivalente a dólares estadounidenses veinte mil (U\$S 20.000,-)

Los fondos de contrapartida serán depositados en la cuenta del PNUD bajo la modalidad de costos compartido, sumándose a los fondos que aporta el Banco Mundial.

Asimismo, asignará un vehículo, camioneta 4x4, para la tarea de la Unidad Ejecutora del Proyecto, del mismo modo que equipos informáticos, una computadora, una notebook, un cañón, y oficina con escritorios y armarios.

El Coordinador del Proyecto, con la aprobación del Director, preparará y presentará al PNUD un informe cuatrimestral sobre la utilización de los anticipos recibidos con cargo al proyecto, y el estado de cuenta bancario. Dichos informes deberán ser presentados a más tardar en las siguientes fechas: Agosto 30, Diciembre 30, Abril 30 y cada informe deberá corresponder al cuatrimestre

anterior o al último anticipo recibido cuando se solicite más de un anticipo por cuatrimestre.

El PNUD no entregará otro anticipo mientras no reciba el mencionado informe y el estado de cuenta bancario.

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

## **2) ARREGLOS DE COORDINACION.**

Las tareas de organización y puesta en marcha del Proyecto se estima se realizarán en los primeros tres meses una vez iniciado el mismo. Implican concretar los contratos y subcontratos iniciales, la actualización del Plan Operativo Anual del primer año de Proyecto y la organización de un Taller de Inicio, que tendrá como finalidad una puesta en común acerca del Proyecto, presentar el Plan Operativo del primer año de ejecución y proponer la constitución de una Comisión de Seguimiento integrada por los organismos gubernamentales, organizaciones de productores y comunidades aborígenes, ONGs y el sector académico.

Participarán de este Taller los organismos gubernamentales del Ministerio de la Producción con competencias específicas en los diferentes temas que aborda el Proyecto (Dirección de Bosques, Dirección de Suelos y Agua Rural, Dirección de Fauna, Parques y Ecología, Dirección de Producción Animal, Subsecretaría de Desarrollo Rural), el Instituto de Colonización (ente autárquico), la Microregión del Impenetrable (municipios de los Departamentos de Gral. Güemes y Alte Brown), distintas ONGs, como la Fundación Volens, la Red Agroforestal Chaco, la Fundación CEDETEMA, las Asociaciones de aborígenes y criollos del Impenetrable, las Asociaciones Forestales de la zona, y los Consejos Profesionales con acciones en el medio. Será importante la participación de funcionarios del Programa y de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Se acordará con la Agencia el tipo de informes de seguimiento y evaluación que realizará el Proyecto. Se tendrá particularmente en cuenta la realización de Informes semestrales sobre la evolución de los indicadores mencionados en el Marco Lógico del Proyecto. Para ello, se incluirá en los términos de referencia de los contratos y subcontratos la información que los consultores deberán proporcionar periódicamente para la construcción de estos indicadores y quién tendrá la responsabilidad de consolidarlos y tener disponibles los medios de verificación.

Asimismo se estima necesario la realización de reuniones trimestrales con la Comisión de Seguimiento del Proyecto, y reuniones anuales de presentación de resultados sobre el cumplimiento del Plan Operativo y las actividades previstas con la Co-financiación.

**Cronograma**

	1ºTrim	2ºTrim	3ºTrim.	4ºTrim.	5ºTrim.	6ºTrim.	7ºTrim.	8ºTrim.	9ºTrim.	10ºTrim.
Puesta en marcha										
Reunión con Comisión de Seguimiento										
Presentación de Informes										
Presentación de resultados										

**3) PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.**

El Coordinador del Proyecto preparará un Plan de Trabajo anual, que deberá ser aprobado por el Director del Proyecto, en donde se reflejen las actividades y los productos que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los períodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. El primer plan de trabajo se encuentra anexo a este documento de proyecto y se actualizará inmediatamente después que se inicien las actividades del proyecto.

Cada plan anual será remitido a la oficina del PNUD para su información y observaciones.

**4) PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN.**

El Proyecto será objeto de un examen conjunto por parte del Ministerio de la Producción, la Comisión de Seguimiento y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

El Coordinador del Proyecto preparará anualmente y el Director someterá a una reunión de examen conjunto, el informe de progreso del Proyecto. La organización, el alcance y las fechas de las reuniones se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto. Parte integral del informe de progreso será el inventario de equipos y activos fijos

del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El proyecto será visitado, cuando menos una vez al año, por funcionarios del PNUD para verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución.

El proyecto estará sujeto a auditoria de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD. El gobierno deberá proporcionar los servicios de una institución pública que se encargue de realizar la auditoria entre los meses de Enero y Abril, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Así también se asegurara que dicha auditoria sea realizada de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD. En caso de que el gobierno no pueda proporcionar los servicios de auditoria, se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla.

## **5) RIESGOS.**

Debido a que se trata de un área en donde hay múltiples actores con diferentes intereses y en diferentes situaciones de tenencia de la tierra, uno de los riesgos más significativos de este proyecto es que no se lleguen a acordar pautas para el manejo sostenible de la tierra.

Entre los actores, el Gobierno de la provincia del Chaco es el que lidera el proceso y el que, al menos los primeros años, deberá tener continuidad en las políticas aplicadas al manejo de los recursos, más allá de los cambios de autoridades. La Resolución de la Legislatura Provincial N° 2100 de fecha 6 de diciembre de 2006, adoptada por iniciativa propia sin gestión del Poder Ejecutivo provincial, destaca la selección del proyecto para su financiamiento por parte del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, lo que indica la repercusión institucional provincial que ha tenido la aprobación del Proyecto.

No se detectan otros riesgos.

## **6) OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS.**

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte del FMAM a través del acuerdo establecido con el Banco Mundial (MoU WB/UNDP) de acuerdo al calendario de pagos anexo al presupuesto de este documento de proyecto.

Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del proyecto, las

actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el calendario de pagos.

El PNUD firmará el documento del proyecto y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. Si no se cumple este requisito el PNUD puede, a su discreción, suspender su cooperación hasta el momento en que los aportes programados se hayan recibido y garanticen el financiamiento del proyecto.

Los recursos que el PNUD perciba en moneda nacional como costos compartidos o contribuciones a fondos en fideicomiso, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos, aplicando lo establecido en el Capítulo V del Manual de Gestión de Proyectos Ejecutados por el Gobierno que se anexa y forma parte del Documento de Proyecto.

## **7) SISTEMATIZACION Y REPLICABILIDAD DE LAS EXPERIENCIAS.**

La planificación de uso de los recursos con la participación de los distintos sectores de la comunidad, es una práctica que se viene dando en distintos bosques de América Latina. En Argentina, no son muchos los casos en donde este proceso ocurra de manera integral, por lo que este proyecto puede servir de modelo y ser replicado en cualquier sitio de la ecorregión y del país, por ejemplo en donde se definan corredores biológicos, zonas de uso múltiple de los recursos u ordenamientos de cuencas.

Las experiencias que se adquirirán en el desarrollo de los proyectos piloto de manejo forestal y silvopastoril, con la incorporación de prácticas simples de utilización sostenible de los recursos, pueden replicarse en el resto del Chaco Seco de la provincia, debido a que existe una estructura organizativa gubernamental al efecto, con personal, infraestructura y presupuesto permanentes, distribuida en la zona.

Debido a que el área forma parte de un Programa de Acción Subregional del Gran Chaco Americano, que abarca además los países de Paraguay y Bolivia, las experiencias y capacidades adquiridas también pueden ser modelos a replicarse en el resto del Chaco Seco Paraguayo y Boliviano, en donde a su vez, uno de los socios del presente proyecto, la Fundación Volens, destina fondos para este tipo de financiamientos.

Este Proyecto sin duda generará sinergias con otras actividades, a saber: a) con acciones del propio Ministerio de la Producción, en sus diferentes áreas, permitiendo la aplicación de criterios comunes entre diferentes organismos y programas, mencionados en el punto anterior, en particular con la aplicación (y

normativas) que a partir de 2007 realizará la Dirección de Bosques tomando como base el Manual de Manejo Forestal Sustentable, actualmente en formulación por parte del Proyecto "Desarrollo comercial de productos maderables del monte nativo", PROSAP/BID y la aplicación del SICMA -Sistema de Información para la Custodia de productos forestales- a través del que se presentarán y autorizarán los permisos de manejo forestal en sus distintas variantes, con el seguimiento del flujo del producto en todas sus etapas de transformación; b) la experiencia de ordenamiento territorial y desarrollo de la cadena bosque-madera, a través del Proyecto "Bosques Tropicales del Teuco" que ejecuta la Fundación Volens con financiamiento de la Unión Europea, en trabajo directo con las comunidades tobas y criolla ubicadas en 214.000 del Interfluvio Teuco-Bermejito; c) el Proyecto PAS CHACO, a través de la participación de la Dirección de Suelos y Agua Rural; d) el CEDETEMA, Centro Tecnológico de la Industria Maderera, concretado con la cooperación de la GTZ y el Gobierno del Chaco; e) el PROGANO, en ejecución por parte de la provincia, con la cooperación de la Provincia Autónoma de Trento; la vinculación con otros proyectos que se llevan adelante con la OEA/PEA (Plan Estratégico de Acción de la Cuenca Binacional del Bermejo), con fondos GEF a través del PNUMA/OEA; f) con la APN, a través del Proyecto GEF en preparación para su presentación a la Cancillería argentina, sobre los corredores biológicos del Gran Chaco Argentino.

Se ha previsto la realización de videos que reflejen los avances del Proyecto y del proceso participativo de generación de consensos.

La Unidad Ejecutora a su vez, al finalizar el Proyecto presentará el Informe Final con los resultados obtenidos y un video que indique los resultados finales obtenidos a fin de que pueda ser difundido en otras provincias argentinas y regiones del Gran Chaco Americano.

## **8) ESTRATEGIA DE SALIDA (SOSTENIBILIDAD) DEL PROYECTO:**

La provincia del Chaco, a través del Ministerio de la Producción, incorporará los resultados del Proyecto dándole continuidad con la intervención de distintas

áreas, las que a su vez participan del proceso de Ordenamiento Territorial iniciado con la estrecha colaboración del INTA.

La Dirección de Fauna, Parques y Ecología y el Instituto de Colonización, poseen presupuestos para la implementación de la Reserva de Recurso. En el caso de la Dirección de Fauna, ese presupuesto es permanente, ya que la Reserva de Recurso figura dentro del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, y contempla la incorporación de infraestructura y personal. Este personal técnico y de campo afectado al área, será capacitado por la Administración de Parques Nacionales, con la que existe un convenio marco al efecto.

Los Municipios y representantes de la estructura productiva local organizada en Microregiones, en conjunto con los CEDEPROS y los programas PROGANO y PRODERNEA, permitirán incorporar y sostener las buenas prácticas de manejo integral de la tierra, adquiridas durante el proyecto, ya que la función de los mismos es asistir a los productores del área y existe un presupuesto permanente e infraestructura para este fin.

Paralelamente, el fortalecimiento de las capacidades de la Cooperativa Ele L Patac del Interfluvio Teuco-Bermejito, permitirá canalizar todos los esfuerzos realizados antes de la ejecución del proyecto, en el marco del Proyecto Bosques Tropicales Teuco (financiado por la Fundación Volens y la Unión Europea), en pos de un mejor desempeño en el manejo sustentable de los recursos y en los mecanismos de comercialización de los productos del bosque.

La existencia de nuevas normas de manejo forestal que la provincia aplicará, especialmente el Manual de Manejo Forestal Sustentable y el Sistema de Información para la Custodia de productos forestales (SICMA) y su adecuación y puesta a prueba en el marco del presente proyecto, permitirán en conjunto con la planificación de uso de la tierra, el sostenimiento de los objetivos planteados.

El énfasis puesto en la participación pública en todo el proyecto, especialmente en el proceso de planificación de uso de la tierra, creará capacidades asociadas que permitirán darle continuidad a los lineamientos y políticas acordadas. En este sentido la creación de una Comisión de Seguimiento del proyecto será el órgano de contralor del proceso y sentará las bases para ejercer mecanismos de coordinación interinstitucionales a escala local, provincial y regional.

#### **PARTE IV: CONTEXTO LEGAL.**

Este documento de proyecto será el instrumento contemplado en el Artículo 1, párrafo 1, del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmado por las partes el 26 de Febrero de 1985 y aprobado por Ley Nro. 23.396 del 10 de Octubre de 1986.

Como se ha señalado en el Apartado "Estrategias del Proyecto y Arreglos de Ejecución", en virtud del art. III párr. 1 del referido Acuerdo, el Gobierno Argentino ha propuesto al PNUD acordar al Ministerio de la Producción del Chaco como Organismo de Ejecución del presente proyecto, asumiendo la responsabilidad primordial en la ejecución del mismo.

Las acciones que desarrolle el organismo ejecutor en cumplimiento del Proyecto, quedarán sujetas a las disposiciones del referido Acuerdo y del presente documento de proyecto, según lo dispuesto por el párrafo 3 del citado art. III. De lo antedicho se desprende que el organismo ejecutor actúa, en este caso, como mandatario del Gobierno Argentino en el marco de un Acuerdo Internacional ratificado por ley, y de este Documento de Proyecto, con exclusión de toda legislación que le hubiere sido aplicable de no mediar dicho Acuerdo ya que, en razón de lo establecido en el art. 75, inc. 22 de la Constitución Nacional, tiene jerarquía superior a las leyes.

El Acuerdo prevé que el mismo "se aplicará a toda asistencia del PNUD y a los Documentos de Proyecto y otros instrumentos que las partes concierten para definir con más detalles los por menores de tal asistencia y las responsabilidades respectivas de las partes y del organismo de ejecución en relación con tales Proyectos".

De ello se desprende que las partes tiene amplias facultades en cuanto a la fijación de la normativa general y funciones del organismo ejecutor, las que deberán especificarse en el documento de Proyecto y sus anexos, pudiendo entonces designar como organismo ejecutor a una estructura del Gobierno Argentino, fijarle funciones y dotarla de la facultad de dictar la normativa específica en materia de contrataciones, pagos, etc.

Generalizando lo antedicho, el Acuerdo establece (Artículo X, párrafo 1) que "el Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para que el PNUD, sus organismos de ejecución, sus expertos, y demás personas que presten servicios por cuenta de ellos, estén exentos de los reglamentos u otras disposiciones legales que pueden entorpecer las operaciones que se realicen en virtud del presente Acuerdo...", otorgando así amplia libertad a las partes para fijar la normativa de ejecución que consideren más apta.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescale la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo de ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto o por extensión del ciclo del proyecto o modificaciones en el presupuesto del proyecto, se deberán hacer revisiones sustantivas y presupuestarias, las cuales debe firmar tanto el PNUD, el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, y el organismo ejecutor.

## **PARTE V: PRESUPUESTO.**

El presupuesto total de este proyecto es de US\$ 334.092 de los cuales US\$ 185.230 provienen del GEF/FMAM en el marco del Programa Descentralizado de Medianas Donaciones de la República Argentina y US\$ 148.862 son aportados por el Ministerio de la Producción del Chaco. En este monto se incluyen los costos de administración (3%) de los fondos correspondientes al Ministerio de la Producción del Chaco (US\$ 4.466).

Los costos de administración de los fondos GEF de este proyecto se encuentran incluidos en el overhead global del acuerdo establecido en el MoU WB/UNDP entre PNUD como Agencia de Ejecución y el Banco Mundial como Agencia de Implementación del proyecto.

## ANEXOS

### 1) Plan de Trabajo anual

#### PLAN DE TRABAJO - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA PRIMER AÑO (1º de junio 07 al 31 de mayo 08)

**Resultado: Fortalecimiento de capacidades en comunidades de criollos y aborígenes y en instituciones locales y provinciales para la gestión sostenible de tierras de importancia global.**

ACTIVIDADES/TAREAS	RESPONSABLE			CUATRIM. 1			CUATRIM. 2			CUATRIM. 3		
0	Organización y puesta en marcha del Proyecto											
	Taller de inicio											
1	CARACTERIZACION Y ZONIFICACION											
1.1.	Relevamientos sociales y ecológicos a campo											
1.2.	Incorporación datos a SIG											
1.3.	Elaboración propuesta zonificación Área											
2	DISEÑO Y EJECUCIÓN PROCESO PARTICIPATIVO											
2.1.	Evaluación de factibilidad											
	Capacitación de actores y consenso diseño proceso											
	Elaboración del diagnóstico socioambiental participativo.											
	Propuesta de plan bioregional											
	Negociación pública del Plan											
3	PROYECTOS PILOTO											
3.1.	Integración del equipo interdisciplinario											
	Capacitación del grupo ejecutor											
	Identificación y capacitación productores ganaderos											
	Desarrollo experiencias piloto con productores Ganaderos											
	Desarrollo experiencias piloto con cooperativa											
	Evaluación y monitoreo											

## **2) PROCEDIMIENTOS DE CIERRE**

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director Nacional y, en caso de delegación del Coordinador, las siguientes acciones:

### **Proyectos de Ejecución Nacional Plena:**

- a) El Proyecto presentará el informe final 60 días antes de su finalización.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto, la liberación de pagos pendientes y la transferencia de equipamiento. Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- c) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
- d) Se presentará el informe financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
- e) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- f) El Proyecto solicitará la auditoría final, la cual deberá adjuntarse a la documentación de cierre. Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- g) El Proyecto presentará la Revisión Final.
- h) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- i) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del Proyecto y el detalle de los mismos.
- j) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.

### **3) Perfil de CEDETEMA**

La selección del CEDETEMA para realizar la asistencia técnica a la Cooperativa Ele L Patac en la organización y puesta en marcha del aserradero y secadero y en sus aspectos organizativos, se fundamenta en que es la única institución en condiciones de realizar este servicio en forma adecuada, pertinente y completa, en la Provincia del Chaco. A continuación se describe brevemente a la Institución.

#### **1. QUE ES EL CEDETEMA**

El Centro Tecnológico de la Madera, ubicado en Machagai, es un proyecto encarado por la Provincia del Chaco y la GTZ a mediados del año 2003, con la finalidad de prestar servicios para el mejoramiento de la competitividad de las empresas de la industria maderera de la región.

#### **2. CÓMO SE GESTIONA**

El equipo técnico está a cargo de un Coordinador y depende de la FUNDACION CeDeTeMa- Fundación Centro Desarrollo Tecnológico de la Industria de la Madera.

La FUNDACIÓN conformó un Consejo de Administración en octubre de 2005, constituido por cinco miembros, de los cuales dos pertenecen al sector Industrial maderero y tres al Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco; sus miembros son renovables cada 2 años y realiza en forma periódica mensual las reuniones previstas en el estatuto. Tiene personería jurídica bajo el Nro de matrícula 204. Cuenta con las debidas inscripciones ante organismos de control e impositivos en DGI y DGR, bajo el CUIT Nro. 30-70943491-4. La Fundación goza de condición de IVA Exento, dada su actividad sin fines de lucro.

#### **3. APORTANTES E INGRESOS**

Desde el momento mismo de su inicio en Noviembre del 2003, la GTZ y el Gobierno del Chaco realizaron aportes para su formación y funcionamiento. El Gobierno se hizo cargo de la Infraestructura edilicia y el pago de Contratos del Personal (4 personas entonces y 6 ahora) y la GTZ del aporte de Equipamientos de Taller y de Oficinas, del secadero solar, de la Capacitación de los Técnicos en Argentina y en el exterior y de los gastos de funcionamiento operativo hasta diciembre de 2005 inclusive.

Teniendo en cuenta el actual Convenio entre GTZ, el Gobierno del Chaco y CEDETEMA, los aportes aproximados de cada parte son: Gobierno: 50 %, GTZ 25 % y CeDeTeMa 25 % con Ingresos genuinos por secado, construcción de muebles prototipo, Asistencia Técnica y Capacitación. Los aportes de Gobierno van destinados a Contratos del personal y gastos operativos, los de GTZ a compra de Equipos nuevos y bienes de uso, a Viajes por Capacitación y a Promoción y Vinculación Institucional, en tanto los ingresos genuinos del CEDETEMA se utilizan para cubrir costos variables de Servicios a Industriales, Asistencia técnica y Capacitación, en gastos por eventos y talleres por visitas de otras ciudades y en cubrir parte de bienes de uso y gastos operativos.

### **3. AREAS DE INTERVENCIÓN**

**-Capacitación:** Enfocada a promover y enseñar el uso de nuevas técnicas y tecnologías para el trabajo de la madera (con especies nativas del Chaco- Región), especialmente en lo referente a la fabricación de Muebles en Carpinterías, impulsando la creación de nuevos diseños, la aplicación de nuevas técnicas, con especies tradicionales y no tradicionales, y apuntalando también la gestión de Carpinterías con renta sostenida en un marco de aprovechamiento sustentable del bosque nativo.

**-Asistencia Técnica:** Enfocada a encaminar nuevos establecimientos Industriales o mejorar aquellos que ya están en funcionamiento, a través de la asistencia a los procesos de fabricación y/o de gestión empresarial.

**-Investigación y Servicio de secado:** realiza actividades que consisten en operar un secadero automático propio con finalidad Investigativa y también prestar Servicios de secado para terceros, de especies nativas del Chaco - región.

#### **3.1. OFERTA DE SERVICIOS ACTUALES**

##### **3.1.1. CAPACITACION**

La misma está orientada hacia distintos Grupos-Meta, que son:

- Operarios de Pequeñas y Medianas Carpinterías.
- Capataces y Dueños de Pequeñas y Medianas Carpinterías.
- Multiplicadores (o replicadores futuros de nuestra Capacitación)

**Cursos:** Los que actualmente se dictan, programados o a pedido, son:

##### **Diseño y Construcción de Muebles**

Orientación: Técnicas de fabricación para muebles en general.

Destinatarios: Carpinteros y Multiplicadores.

Carga horaria: 40 hs.- 2 semanas

##### **Manejo Seguro de Máquinas de Carpintería**

Orientación: Para todas las máquinas de una carpintería adecuada a las especies del Chaco.

Destinatarios: Carpinteros, Encargados y Multiplicadores.

Carga horaria: 40 hs.- 2 semanas

##### **Gestión Empresarial para pequeñas Carpinterías – 3 Módulos:**

Orientación: Costos y administración eficiente de los recursos disponibles.

Destinatarios: Dueños, Encargados y Multiplicadores, según el Módulo.

Carga horaria: 24 hs.- 1 semana

##### **Afilado y mantenimiento de Sierras cinta.**

Orientación: Importancia y Técnicas específicas del afilado

Destinatarios: Carpinteros, Encargados y Multiplicadores

Carga horaria 40 hs.- 2 semanas

Lugar de dictado: CEDETEMA o en localidades a solicitud de interesados.

**Otros Cursos:** Los cursos que están en desarrollo y se dictarán a futuro, serán:

- Secado I (Fundamentos, importancia y técnicas básicas. Servicios disponibles en la zona factibles de incorporar al proceso actual, sin poseer secadero propio ni ser experto en la materia). Costos del servicio.
- Secado II (Métodos y técnicas concretas en secaderos reales de la zona y otros, curvas de secado de especies de la Región, para poder operar un secadero real propio). Montos de Inversión necesarios.
- Terminación óptima de Superficies.
- Diseño y Construcción de Aberturas.

### **3.1.2. ASISTENCIA TÉCNICA**

Las mismas, si bien se adaptan a cada pedido y necesidad, abarcan las siguientes ramas:

- Estudio y mejoras en procesos productivos ya existentes.
- Estudios y mejoras en procesos de gestión empresarial (Costos, Administración, Ventas).
- Estudio y mejoras en Instalaciones de infraestructura (Electro-mecánicas y de seguridad).
- Estudio y asesoramiento para nuevos emprendimientos (Ingeniería Industrial, Electro-mecánica y Management Empresarial, aplicadas al rubro maderero).
- Respuestas a consultas puntuales sobre características de especies de la región y de métodos y tecnologías adecuadas para su Industrialización.
- Otras, según oportunidad.

### **3.1.3. INVESTIGACION Y SERVICIOS DE SECADO**

**Investigación:** Las actividades de Investigación permiten tener actualmente parámetros concretos para lograr el secado óptimo de madera dimensionada de las distintas especies de la Región, sean éstas tradicionales o nuevas en el uso generalizado.

**Servicios de secado:** Los Servicios de secado a terceros permiten atender a Industriales que no cuentan con secadero propio y/o no confían aún en los secaderos privados existentes, animándolos a seguir con éstas prácticas y a incorporar el proceso en forma continua en su actividad.

También promueven el uso de especies no tradicionales, bajo condiciones de mayor seguridad para el sector Industrial. Y aportan al CeDeTeMa un vínculo directo con el Mercado real y los Industriales del mismo, mayor práctica y conocimiento en secado de especies regionales, e ingresos económicos por la prestación de servicios.

## **5. CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS INSTITUCIONES Y PROYECTOS**

- Con la Escuela Técnica de Machagai, para realizar cursos de afilado en el taller de la Escuela, para que ambas Instituciones intercambien sus conocimientos y la

Escuela pueda invertir en Equipamiento en forma complementaria a lo que CEDETEMA ya tiene.

- Con la UNNE – Universidad Nacional del Nordeste (especialmente para validar y fabricar prototipos en CEDETEMA de Muebles concebidos por el equipo de diseño de la Facultad de Arquitectura

- Con el CFP- Centro de Formación Profesional de Loma Plata – Paraguay, para cooperar en la formación de su nuevo Centro Tecnológico y para extender las actividades del CEDETEMA a otras zonas del Gran Chaco

- Con COMPYMEFOR – Mejora de la Competitividad de las Pymes del sector Foresto-Industrial Argentino, como Centro de referencia Regional de ese Proyecto de fortalecimiento a las Pymes del sector foresto-Industrial.

- Acuerdos con las Oficinas de desarrollo local de Villa Ángela (Chaco) y Loreto (Santiago del Estero) para contribuir a sus planes locales de desarrollo en el rubro maderero, cumpliendo a la vez nuestra función esencial de Capacitar y dar Asistencia Técnica en la Región del Gran Chaco.

## **6. UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**Dirección:** Ruta provincial Nro. 16 – Km. 137 – Machagai – CHACO, distante 120 Km. de la ciudad de Resistencia - Argentina.

Allí la Sede cuenta con Oficinas de Gestión Técnico- administrativas, Servicios internos (Internet banda ancha, Telefax, Fotocopiadora, Scanner e Impresoras especiales), Equipos de Laboratorio para ensayos de secado, Equipo de Filmación y Proyección, Sala de Capacitación (cursos teóricos) y reuniones para 20 personas, Taller de Carpintería modelo (cursos prácticos) y Secadero solar automático para pruebas y Servicios a terceros cuya capacidad de carga es de 20.000 pie<sup>2</sup>.

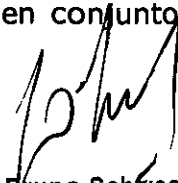
## **7. CONTACTOS**

TEL-Fax: 03734 – 471420 con los Ings. Daniel SCHMUTZLER (Capacitación y Taller), Christian BISHELS (Asistencia Técnica) o Jesús ESPINDOLA (Coordinador General), en horario de 8 a 20 hs. de lunes a viernes.

## **8. PARTICIPACION EN EXPOSICIONES Y EVENTOS**

- Jornadas del Algarrobo en la ciudad de Formosa, como expositor. Marzo de 2006.
- Expo Mueble en Bs. As como apoyo a Industriales de la zona. Mayo de 2006.
- Agronea en Charata – Chaco, con stand conjunto con Mrio. de la Prod. Del Chaco. Mayo de 2006.
- Feria de Ciencias Charata, con stand demostrativo encastres, laminados y alistonados + folletería Institucional. Agosto de 2006.
- Expo Villa Ángela 2006. Con stand y folletería Institucional. Agosto de 2006.
- Expo Resistencia 2006. Con stand y folletería Institucional. Agosto de 2006.
- FEDEMA 2006 (Formosa). Con stand, disertación, módulo de capacitación y folletería Institucional, posiblemente exponiendo diseños prototipo de Fac. de Arquitectura. Octubre de 2006.
- EXPO MUEBLE 2007 en Bs. As. En apoyo a los Industriales del Chaco.

- AGRO-NEA 2007 en Charata – Chaco.
- FITECMA 2007 en Bs. As. como parte del Proyecto trinacional de GTZ, en conjunto con el CFP de Paraguay y la Asociación LA CHONTA de Bolivia.



**Ing. Bruno Schwesig**  
Subsecretario de Recursos  
Naturales y Medio Ambiente